



RESPUESTAS A INQUIETUDES COMPARACIÓN DE PRECIOS
CP-CPJ-BS-019-2019:
ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE EQUIPOS AUDIOVISUALES PARA
SALA AUGUSTA Y SALA DE DELIBERACIONES DEL EDIFICIO DE LA
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

1. Confirmación del lugar de la cabina y área de equipos.

Ver adjunto, encerrado en nubes encontraran el área para la cabina y equipos; y en el otra, el cuarto eléctrico principal de ese nivel para la alimentación eléctrica.

2. Las labores de ingeniería civil y eléctrica corren por el cliente.

No, entendemos que para que sea efectivo y ágil el proceso el oferente debe proveer las labores eléctricas. Nosotros estamos estimado las partidas civiles para adecuar el área; pero el alcance no llega hasta aditamentos especiales para insonorizar el cuarto (si aplica). Debe el oferente especificar esas características especiales que requieren y cotizar.

3. Las grabaciones son para las 2 áreas?: Sala Augusta y Sala de Deliberación.

El sistema para la grabación de audio (equipo y software) será proporcionado por la Dirección de Tecnología, el oferente no puede incluir un SISTEMA DE GRABACIÓN DE AUDIO.

4. ¿El amplificador Base de la Sala de Deliberación se mantiene como parte de los equipos?
Si.

5. Sugerimos los paneles acústicos para tanto para la sala Augusta y Sala de Deliberación.

El oferente no puede incluir el tratamiento acústico en su oferta económica. De manera independiente puede indicar lo que se requiere para el tratamiento acústico a manera de sugerencia, la cual será analizada por la Dirección de Infraestructura.

6. Estamos considerando que las canalizaciones actuales no están obstruidas y en buenas condiciones.

No, por favor coticen esto nuevo.

7. Vamos a cotizarle el sistema de grabación y traducción simultánea para el Salón Augusta.

El sistema para la grabación de audio (equipo y software) será proporcionado por la Dirección de Tecnología, el oferente no puede incluir un SISTEMA DE GRABACIÓN DE AUDIO.

Aclaremos que en la siguiente especificación: **Sistema de traducción | Entradas de audio: 1xXLR / 1xRCA** no es una sola, sino dos, solo que está en la misma línea y puede interpretar que es una sola. Estas son dos características diferentes que debe tener el SISTEMA DE CONFERENCIA, no que se requiere un equipo aparte de SISTEMA DE TRADUCCIÓN. El sistema de traducción es una característica que debe tener el SISTEMA DE CONFERENCIA.



DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
DIVISIÓN DE COTIZACIONES Y SEGUIMIENTO DE COMPRAS

También es válido el aclarando, que los oferentes **no deben incluir audífonos** como parte de un SISTEMA DE TRADUCCIÓN. EL sistema de traducción es una de las características que debe tener el SISTEMA DE CONFERENCIA.

8. ¿Quién realizará las canalizaciones pertinentes en cada una de las áreas?

El oferente, así que deben considerar todas las tareas que implique el trabajo. Desde desmonte de plafón y reposición, si aplica.

9. ¿Cuándo será entregado el plano actualizado de las áreas y de las facilidades existentes?

El mismo esta adjunto señalando el lugar; no hay facilidades eléctricas ni de data. Debe el oferente señalar donde ubicaran las salidas de data para que el departamento de tecnología realice el cableado hasta el lugar.

10. ¿Cuándo estarían listas las facilidades eléctricas, canalizaciones, etc. en los salones?

NOTA: fecha exacta.

En el punto anterior indicamos que el oferente debe hacerse cargo de la instalación de las canalizaciones y cableado.

11. Horarios y condiciones para labores de instalación.

Están especificados en el pliego, punto 13:

El tiempo de entrega preferiblemente es INMEDIATA y máximo 10 días laborables para entregas de equipos y 5 días para instalación (los mismos pueden ser feriados y horario extraordinario inclusive).

12. ¿Los 16 parlantes que se piden son apartes al del refuerzo de audio se pide para los magistrados?

Si

13. No vemos amplificadores incluidos en el pliego. ¿Qué amplificadores se utilizarán para energizar los nuevos parlantes?

Actualmente la Sala Augusta y la Sala de Deliberación cuenta con amplificadores BOSE (mostrados en el recorrido).

Nota: si se refiere a los nuevos parlantes especificados en el pliego o a los parlantes que propondrá para el "refuerzo de audio para los magistrados". En ambos casos, en la Unidad de Audiovisuales contamos con varias unidades del amplificador BOSE modelo 1600-IV.